

Guayaquil, 15 de Octubre del 2018

Sr.
WILMER AMADO GAMEZ SOLIZ
Ciudad.

Muy distinguido señor:

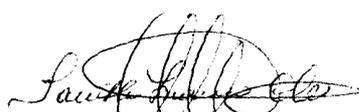
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DOLRU S.A.; en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos, resolvió reelegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por un periodo de cinco años.

Como GERENTE GENERAL usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial, de la compañía, en forma individual sin el concurso de ningún otro funcionario, pudiendo ejercer todas las facultades y atribuciones señaladas en la Ley, y las constantes en el Estatuto social.

La compañía DOLRU S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 25 de enero de 1.996, y se inscribió en el Registro Mercantil de esta ciudad el 26 de febrero de 1.996

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente.

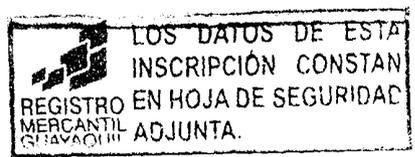

JANET ELENA FRANCO CHANCAY
SECRETARIA AD-HOC

EN ESTA FECHA, ACEPTO Y TOMO POSESIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DOLRU S.A.

Guayaquil, 15 de octubre del 2018



WILMER AMADO GAMEZ SOLIZ
Nacionalidad Ecuatoriana, Cédula de ciudadanía No 0801808510



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.569
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DOLRU S.A.**, a favor de **WILMER AMADO GAMEZ SOLIZ**, de fojas **51.072 a 51.075**, Registro de Nombramientos número **14.460**.

ORDEN: 53569



Guayaquil, 24 de octubre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0475539

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

12 NOV 2018

HORA:
12:30p

FIRMA: *J. M.*